

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero

Fecha:	04/08/17	Hora:	10:40
Número:	1029	Folios:	3
Deplo. Nº			
Clase:			
Asunto:			

Nota N° 184 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 1° de Agosto de 2017

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 16 de junio de 2017

Sres. Concejo Deliberante

S/D

De mi mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar tengan a bien considerar la posibilidad de otorgarnos una exención en el pago del canon establecido por el uso del Polideportivo Cochocho Vargas, que se nos ha facilitado, para el día 16 de julio del corriente año, para la realización de un recital con el cantante internacional cristiano FUNKY.

Debido a los altos costos de traslados y logística y teniendo en cuenta que somos una iglesia dedicada a los jóvenes y sus problemáticas, es que apelamos a su buena voluntad para esta petición.

Agradeciendo desde ya su deferencia, quedamos a la espera de su atenta respuesta.

P/ Iglesia FUEGO DEL CIELO

CENTRO DE AVIVAMIENTO PROFÉTICO

Alejandra Millán

PD: para respuesta al cel.: 0291-15565925

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/06/2017 hs. 14.14
Numero:	826
Fojas:	1
Expte. N°	
Girado:	Jacob
Recibido:	

“2017, Año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas.  
Honor y Gloria a nuestros Heroes, ayer, hoy y siempre”.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria  
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA

Art. 1º: Exceptuar del pago de canon de uso del Polideportivo Municipal “Cochocho Vargas” de nuestra Ciudad, que fuera cedido para el 16 de Julio del corriente año, a la Iglesia “Fuego del Cielo”, que ofrecerá un recital con la participación del cantante internacional cristiano FUNKY.

Art. 2º: De forma

  
HUGO VICTORIANO ROMERO  
Concejal  
Frente para la Victoria  
Concejo Deliberante de Ushuaia